

# (1 de 2)

# **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 31371/23**

SANTIAGO, 27 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 27 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023112741827732, emitido por Tesorería General de la República con fecha 27 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

## RESOLUCIÓN

1. ENTIENDASE NOTIFICADO el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: SPRING NATURAL BODY SPRAY 2, COLONIA

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: **ODORIZANTE** 

Fabricado por: XIAMEN NATURE CARING PRODUCTS CO.LTD., XIAMEN, CHINA

Finalidad Cosmética: **COLONIA** 

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Autorizado por:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2139920/23

Resolución: RW Nº 31371/23 Santiago, 27 de noviembre de 2023

### "SPRING NATURAL BODY SPRAY 2, COLONIA"

#### CARACTERÍSTICAS:

SOLUÇION HIDROALCOHOLICA, TRANSPARENTE, HOMOGENEA CONFORME A Aspecto:

PATRÓN.

CON FRAGANCIA Aroma: Color:

INCOLORA O COLOREADA

Otros:

#### **FÓRMULA:**

AQUA ALCOHOL GLYCERIN PEG-40 HYDROGENATED CASTOR OIL PARFUM 0,200 DISODIUM EDTA DIAZOLIDINYL UREA 0,200 METHYLPARABEN 0,100 METHYLISOTHIAZOLINONE 0,0095 CI 14700 PUEDE CONTENER CI 19140 PUEDE CONTENER CI 42090 PUEDE CONTENER

CI 17200 PUEDE CONTENER



Documento firmado digitalmente por: CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH El presente documento podrá ser validado en: https://ispdocel.ispch.gob.cl/ Código de verificación: 20207A410AEB75518278 Fecha: 2023-11-28 09:49:53 GMT-03:00

